



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
 URBANO SUSTENTABLE
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA
-------------------	-------------------

No. de Licencia:	0972	No de Expediente:	DGDTUSN 22-0510
Fecha de Autorización:	07 DIA	09 MES	2022 AÑO

VIGENCIA DE:	07 SEPTIEMBRE DE 2022	A	07 DE MARZO DE 2023
--------------	------------------------------	----------	----------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TULUM
DOMICILIO:			MUNICIPIO:
[REDACTED]			TULUM, Q. ROO
[REDACTED]			AVE CATASTRAL:
[REDACTED]			[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML:		68.29	BARDA PERIMETRAL.
P. BAJA		163.92	1 VIVIENDA CUENTA CON ESCALERAS, VESTIBULO, 1/2 BAÑO, AREA DE SERVICIO, COCINA, COMEDOR, SALE, TERRAZA CON AREA DE ESTAR Y AREA DE ASADOR Y 1 BAÑO EXTERIOR. CUENTA CON 2 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.
1.NIVEL		143.24+ 20.43(B.S.C.)	PERTENECIENTE A LA VIVIENDA DE P.BAJA CON VESTIBULO, 1 RECAMARA CON TERRAZA TECHADA CON ESTRUCTURA PERGOLADA Y 1 BAÑO COMPLETO, 1 RECAMARA CON 1 BAÑO COMPLETO Y TERRAZA Y 1 RECAMARA CON 1 BAÑO COMPLETO.
ROOF GARDEN		24.56+ 23.11(B.S.C.) +22.10(PISCINA)	PERTENECIENTE A LA VIVIENDA DE P.BAJA CON ESCALERAS, AREA DE ASADOR, AREA DE ESTAR, AREA DE ASOLEAMIENTO Y PISCINA. 1 BODEGA Y AREA DE EQUIPOS. ESTRUCTURA PERGOLADA PARA JARDIN INTERIOR.
SUP. TOTAL (M ²)	397.36 M		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 337.41 M ²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
H3* (USO HABITACIONAL PLURIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S):	0.45	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M ²):	270.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S):	1.10	ALTURA	NIVELES: align="center">3.00
DENSIDAD:	24 VIV/HA	METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:

*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES, ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA DEBE SER ENTENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE

 PROPIETARIO	 DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA	 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM	 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
-----------------	----------------------------------	--	--